



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAR. 2007

RES.H.Nº 167-07

Expte.No.4005/07

VISTO:

La nota No.142 presentada por docentes de la Universidad mediante la cual solicitan que se designe a la Prof. María Julia PALACIOS, en la categoría de Profesora Extraordinaria Emérita; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Julia Palacios se desempeñó en la actividad docente universitaria desde 1970 hasta la fecha, en que revista en el cargo de Profesora titular Plenaria. Durante su labor docente de grado, en todos los niveles, se ha destacado por el compromiso asumido en la enseñanza, que excedió en mucho la transferencia de los conocimientos específicos, proporcionando a los/as estudiantes nuevas perspectivas y materiales de trabajo –algunos de su autoría- para mejorar su desempeño. Ha formado discípulos/as y grupos de trabajo en las áreas que tuvo a su cargo, y ha dirigido tesis de licenciatura. Asimismo, ha sido Profesora Invitada por las Universidades de París VII, por el Centro de Estudios Mejicanos Centroamericanos (CEMCA), por la FLACSO, Sede Guatemala, y por la Universidad de San Carlos, en Guatemala, para dictar cursos sobre su especialidad.

En el ámbito de la investigación, desde 1989 ha tenido bajo su dirección diferentes proyectos, ha dirigido becarios, y ha formado equipos de estudio y trabajo en el área de Filosofía Práctica, Género y Ciencias Sociales. También se debe a su gestión la creación del Grupo de Estudios Sociales del Noroeste Argentino (GESNOA) del que es actualmente directora.

Durante el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación, ha producido publicaciones reconocidas en el área de Filosofía, Género y Ciencias Sociales, y artículos que son de uso académico en nuestra universidad y en otras universidades del país. Además, numerosos artículos en revistas especializadas y de difusión. Ha sido pionera en la investigación sobre Género en la Universidad de Salta, incorporando esta temática en trabajos, cátedras y proyectos de extensión.

Sobre el particular, cabe destacar que la Comisión de la Mujer de la Universidad fue creada en 1989 a propuesta de la Profesora Palacios, y trabaja desde entonces bajo su dirección en tareas de investigación y difusión. La Comisión de la Mujer, y la profesora Palacios en particular, son requeridas por diferentes instituciones de la Provincia de Salta como consultoras en proyectos, leyes, programas donde deba incluirse la perspectiva de género. Por estas actividades ha sido distinguida con el "Premio Margarita de Ponce por su aporte al programa de las mujeres de la Universidad Nacional de Salta", otorgado por la Unión de Mujeres Argentinas, y con menciones a su trayectoria por instituciones de la provincia. Asimismo es Asesora de Proyectos de Investigación de otras universidades en temas de género, y evaluadora de proyectos, de artículos para publicaciones y ponencias de Congresos Nacionales.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº **167-07**

Dentro de su extensa actividad académica y de investigación María Julia Palacios ha formado parte de Comités Académicos y participando como expositora en congresos nacionales e internacionales. En esta universidad ha organizado Congresos Nacionales, Jornadas y Cursos de Especialización en el área de Filosofía y Estudios de Género que están puntualizados en su curriculum vitae. Es autora del Proyecto de la carrera de postgrado Especialización en Estudios de Género, que se implementará en el año en curso. Su compromiso con la comunidad la llevó también, en todos estos años, a ser organizadora y promotora de actividades educativas y culturales, por fuera del marco académico, haciendo realidad la extensión de la Universidad al medio social;

En cuanto a la tareas de gestión, la Profesora Palacios ha tenido una activa participación y representación en múltiples comisiones y encargos específicos de la vida académica de la Universidad. En la Facultad de Humanidades, ha sido directora de la Escuela de Filosofía, del Departamento de Postgrado, Vicedecana y Decana de la Facultad. No puede dejar de mencionarse la gran fecundidad que tuvo su gestión como Decana, en la que se acrecentó sustancialmente (81%) la planta de docentes regulares, se crearon institutos de investigación (CEPIHA, Instituto de la Investigación en Literatura Argentina e Hispanoamericana), se firmaron convenios con universidades nacionales y extranjeras, se creó el Departamento de Posgrado, la Comisión de Biblioteca y Publicaciones, y atendió a necesidades postergadas de muchos años, como la incorporación a la agenda institucional del edificio propio, entre otras acciones. El reconocimiento a la gestión de la profesora Palacios está presente en el respeto y el afecto de gran parte de la comunidad académica de la Universidad.

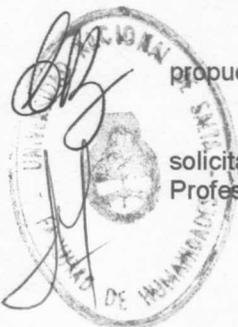
La Profesora Palacios es, además, socia fundadora del Centro de Estudios Filosóficos de Salta, miembro plenaria de la Asociación Filosófica de la República Argentina y miembro activa de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico.

En las Actas de la "1ras. Jornadas Nacionales de Filosofía y II Congreso de la Asociación Filosófica de la República Argentina", realizadas en Salta en 1991, la profesora Palacios, organizadora y presidenta del evento, ponía de manifiesto aquello que caracterizó su paso por la docencia, investigación, gestión, y todas las actividades en los años que dedicó a la universidad: su firme convicción de que "la filosofía no es un mero juego intelectual", sino una preocupación profunda y sostenida por todo lo que puede inquietar al ser humano, y la tarea que acompaña a esta preocupación, la "responsabilidad a la hora de contribuir a construir los caminos que hagan posible a la humanidad alcanzar cada vez más altos niveles de existencia histórica";

María Julia Palacios constituye un ejemplo de honestidad, coherencia, compromiso social e intelectual y conciencia ciudadana, por lo que es importante que la Universidad reconozca, con su designación como Profesora Emérita, su contribución al desarrollo y la consolidación institucional;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron por unanimidad su acuerdo con la propuesta presentada;

Que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 27º y 28º del Estatuto, corresponde solicitar al Consejo Superior, la designación de la Prof. María Julia PALACIOS en la categoría de Profesora Extraordinaria Emérita;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 167-07

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/02/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior se designe a la Prof. María Julia PALACIOS, DU.Nº 6.639.449, como PROFESORA EXTRAORDINARIA EMÉRITA de la Facultad de Humanidades, en virtud de su destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad y la Universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. María Julia Palacios, Escuela de Filosofía, Departamento Docencia, División Personal de la Facultad y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Esc. de Humanidades U.N.Sa.



LIC. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.